

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REALIZA BUSINESS ANGELS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración celebrado el 28 de septiembre de 2020, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 29 de octubre de 2020, a las 10:30 horas, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, mediante videoconferencia, entendiéndose celebrada en el domicilio social, situado en la calle Conde Salvatierra nº 22, puerta 3, 46004, Valencia (Valencia), de conformidad con el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen, ratificación y aprobación, en su caso, de la suscripción de participaciones sociales de Highlight Therapeutics, S.L. (anteriormente denominada Bioncotech Therapeutics, S.L.) en el aumento de capital social proyectado por dicha compañía, determinando el importe de las aportaciones dinerarias a realizar por Realiza Business Angels, S.A., así como el examen y aprobación, en su caso, de la cesión, venta o transmisión de los derechos de asunción de las participaciones que puedan corresponder a Realiza Business Angels, S.A., y la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de fijación de todas aquellas condiciones de la suscripción de participaciones y de la cesión, venta o transmisión de los derechos de asunción de participaciones que no hayan sido previstas en el acuerdo de la Junta General de Accionistas.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos precedentes.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán: (i) solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día de la Junta General, en los términos legalmente previstos y (ii) presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta General. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente - que habrá de recibirse en el domicilio social (calle Conde Salvatierra número 22, puerta 3, 46004 de Valencia), a la atención de la Secretaría del Consejo - en los términos legalmente previstos.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Todo accionista podrá hacerse representar en ésta por otra persona de conformidad con lo previsto en la legislación vigente y en los Estatutos Sociales.

La asistencia a la Junta General del accionista que hubiera delegado su representación dejará sin efecto la delegación realizada.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, calle Conde Salvatierra, 22, puerta 3, 46004 de Valencia, o solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita la documentación sobre los acuerdos a adoptar.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada en los términos previstos en la citada norma.

PREVISIÓN DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

Se informa a los accionistas que el órgano de administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PRECISEN, LOS ACCIONISTAS PODRÁN DIRIGIRSE A D. SANTIAGO REYNA HERRERO, BIEN PERSONALMENTE EN LA CALLE CONDE SALVATIERRA NÚMERO 22, PUERTA 3, BIEN POR TELÉFONO AL NÚMERO 661 820 909, BIEN POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO santiago@keith.es.

Valencia, 28 de septiembre de 2020. El Presidente del Consejo de administración, D. Sergio Terol Ferrero en representación de TEFECO, S.L.